



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **15:30 HORAS** DEL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA N°. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO COMUNICACIÓN DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO. - EL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORANDUM N ° **068001150900/0025/2024**, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDO POR EL DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL QUE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA BAJO EL ARTICULO **42**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y SUS ANEXOS, CON EL REQUERIMIENTO, JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACION FUNDADA Y MOTIVADA, EN LA CUAL DETERMINARON ASINAR AL PARTICIPANTE **TRANSPORTIUM, S DE RL DE CV**, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON FOLIO N ° **0000052562-2024**, CON FECHA DE EMISIÓN DEL 08 DE FEBRERO DE 2024, POR UN IMPORTE DE **\$812,000.00 (OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** EN LA CUENTA **42062415**, EMITIDO POR LA LICENCIADA GEORGINA SANCHEZ ALEGRIA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS DEL OOAD REGIONAL COLIMA, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE AHÍ SE DESCRIBEN, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024.-

TERCERO.- CON **MISMA FECHA** Y EN MISMO **MEMORÁNDUM** INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ANTECEDENTES, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE, EL **RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO**, REALIZADA POR EL AREA REQUINENTE Y/O TECNICA Y LA **EVALUACIÓN TÉCNICA**, POR MEDIO DE LOS CUALES DETERMINAN OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PARTICIPANTE **TRANSPORTIUM, S DE RL DE CV**.-----





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DICTAMEN PARA ASIGNACION

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCION III Y IV DE LA L.A.S.S.P. ASI COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACION GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISION REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACION O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39, DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE, EMITIO POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO, CON FUNDAMENTO 36, 36 BIS FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS COTIZACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SUS COTIZACIONES, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA ADJUDICACION DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

COTIZACIONES TECNICAS ACEPTADAS

PARTICIPANTE: TRANSPORTIUM, S DE RL DE CV

Table with 8 columns: N° Renglón, Kilometraje, Motocicleta de 125 cc en adelante, Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada), Camión de 3.5 Ton (seco), Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit), Camión de 5 Ton (seco), Camión de 10 Ton (seco). Rows 1-8 showing pricing for different distances.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

Nº Renglón	Kilometraje	Motocicleta de 125 cc en adelante	Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada)	Camión de 3.5 Ton (seco)	Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit)	Camión de 5 Ton (seco)	Camión de 10 Ton (seco)
9	De 150.1 a 200 km	\$1,455.00	\$18,069.00	\$12,129.00	\$10,192.00	\$12,418.00	\$12,709.00
10	De 200.1 a 300 Km	\$1,724.00	\$18,709.00	\$12,496.00	\$10,564.00	\$12,787.00	\$13,079.00
11	De 300.1 a 400 km	\$1,994.00	\$19,351.00	\$12,866.00	\$10,931.00	\$13,155.00	\$13,448.00
12	De 400.1 a 500 km	\$2,263.00	\$19,993.00	\$13,234.00	\$11,300.00	\$13,525.00	\$13,817.00
13	De 500.1 a 600 km	\$2,533.00	\$20,634.00	\$13,606.00	\$11,669.00	\$13,895.00	\$14,184.00
14	De 600.1 a 700 km	\$2,802.00	\$21,275.00	\$13,973.00	\$12,041.00	\$14,264.00	\$14,553.00
15	De 700.1 a 800 km	\$3,072.00	\$21,920.00	\$14,343.00	\$12,408.00	\$14,631.00	\$14,925.00
16	De 800.1 a 900 km	\$3,341.00	\$22,560.00	\$14,709.00	\$12,777.00	\$15,001.00	\$15,292.00
17	De 900.1 a 1000 km	\$3,611.00	\$23,202.00	\$15,081.00	\$13,146.00	\$15,370.00	\$15,661.00
18	De 1000.1 a 1100 km	\$3,880.00	\$23,843.00	\$15,449.00	\$13,515.00	\$15,738.00	\$16,030.00
19	De 1100.1 a 1200 km	\$4,150.00	\$24,486.00	\$15,819.00	\$13,884.00	\$16,107.00	\$16,401.00
20	De 1200.1 a 1300 km	\$4,419.00	\$25,125.00	\$16,185.00	\$14,253.00	\$16,478.00	\$16,767.00
21	De 1300.1 a 1400 km	\$4,689.00	\$25,770.00	\$16,558.00	\$14,621.00	\$16,849.00	\$17,137.00
22	De 1400.1 a 1500 km	\$4,958.00	\$26,412.00	\$16,927.00	\$14,989.00	\$17,215.00	\$17,508.00
23	De 1500.1 a 1600 km	\$5,228.00	\$27,051.00	\$17,294.00	\$15,361.00	\$17,585.00	\$17,875.00
24	De 1600.1 a 1700 km	\$5,497.00	\$27,694.00	\$17,663.00	\$15,730.00	\$17,954.00	\$18,245.00
25	De 1700.1 a 1800 km	\$5,767.00	\$28,335.00	\$18,032.00	\$16,098.00	\$18,322.00	\$18,614.00
26	De 1800.1 a 1900 km	\$6,036.00	\$28,980.00	\$18,403.00	\$16,467.00	\$18,690.00	\$18,983.00
27	De 1900.1 a 2000 km	\$6,306.00	\$29,618.00	\$18,769.00	\$16,836.00	\$19,061.00	\$19,352.00
28	De 2000.1 a 2100 km	\$6,575.00	\$30,262.00	\$19,139.00	\$17,205.00	\$19,428.00	\$19,721.00
29	De 2100.1 a 2200 km	\$6,845.00	\$30,903.00	\$19,507.00	\$17,573.00	\$19,798.00	\$20,089.00
30	De 2200.1 a 2300 km	\$7,114.00	\$31,544.00	\$19,878.00	\$17,942.00	\$20,167.00	\$20,457.00
31	De 2300.1 a 2400 km	\$7,384.00	\$32,185.00	\$20,246.00	\$18,312.00	\$20,536.00	\$20,829.00
32	De 2400.1 a 2500 km	\$7,653.00	\$32,830.00	\$20,616.00	\$18,682.00	\$20,905.00	\$21,198.00
33	De 2500.1 a 2600 km	\$7,923.00	\$33,473.00	\$20,986.00	\$19,051.00	\$21,274.00	\$21,566.00





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

N° Renglón	Kilometraje	Motocicleta de 125 cc en adelante	Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada)	Camión de 3.5 Ton (seco)	Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit)	Camión de 5 Ton (seco)	Camión de 10 Ton (seco)
34	De 2600.1 a 2700 km	\$8,192.00	\$34,111.00	\$21,353.00	\$19,418.00	\$21,644.00	\$21,934.00
35	De 2700.1 a 2800 km	\$8,462.00	\$34,755.00	\$21,723.00	\$19,789.00	\$22,010.00	\$22,305.00
36	De 2800.1 a 2900.km	\$8,731.00	\$35,395.00	\$22,092.00	\$20,156.00	\$22,382.00	\$22,673.00
37	De 2900.1 a 3000 km	\$9,001.00	\$36,037.00	\$22,459.00	\$20,527.00	\$22,751.00	\$23,041.00
Total		\$157,501.00	\$883,107.00	\$568,661.00	\$500,565.00	\$586,259.00	\$603,911.00

PARTICIPANTE: SERVILOGISTICA DE TRANSPORTE, SA DE CV

N° Renglón	Kilometraje	Motocicleta de 125 cc en adelante	Camión de 1.5 Ton (*Refrigerada)	Camión de 3.5 Ton (seco)	Camioneta 1 a 1.5 Ton (tipo Transit)	Camión de 5 Ton (seco)	Camión de 10 Ton (seco) S.A. DE C.V.
1	De 0 a 2 km	\$445.20	\$8,335.20	\$5,591.20	\$4,592.20	\$7,188.20	\$8,786.20
2	De 2.1 a 5 km	\$528.20	\$8,335.20	\$5,591.20	\$4,592.20	\$7,188.20	\$8,786.20
3	De 5.1 a 10 km	\$611.20	\$9,725.20	\$6,589.20	\$5,392.20	\$9,085.20	\$11,584.20
4	De 10.1 a 25 km	\$695.20	\$9,725.20	\$6,589.20	\$5,392.20	\$9,085.20	\$11,584.20
5	De 25.1 a 50 km	\$778.20	\$15,979.20	\$10,984.20	\$8,989.20	\$11,384.20	\$11,785.20
6	De 50.1 a 75 km	\$862.20	\$16,328.20	\$11,185.20	\$9,187.20	\$11,485.20	\$11,785.20
7	De 75.1 a 100 km	\$945.20	\$16,328.20	\$11,185.20	\$9,187.20	\$11,485.20	\$11,785.20
8	De 100.1 a 150 km	\$1,223.20	\$16,986.20	\$11,566.20	\$9,567.20	\$11,865.20	\$12,165.20
9	De 150.1 a 200 km	\$1,501.20	\$18,647.20	\$12,517.20	\$10,519.20	\$12,816.20	\$13,116.20
10	De 200.1 a 300 Km	\$1,780.20	\$19,308.20	\$12,897.20	\$10,902.20	\$13,196.20	\$13,497.20
11	De 300.1 a 400 km	\$2,058.20	\$19,970.20	\$13,278.20	\$11,281.20	\$13,576.20	\$13,879.20
12	De 400.1 a 500 km	\$2,336.20	\$20,634.20	\$13,659.20	\$11,662.20	\$13,959.20	\$14,260.20
13	De 500.1 a 600 km	\$2,614.20	\$21,295.20	\$14,041.20	\$12,043.20	\$14,340.20	\$14,639.20
14	De 600.1 a 700 km	\$2,892.20	\$21,957.20	\$14,421.20	\$12,426.20	\$14,721.20	\$15,019.20
15	De 700.1 a 800 km	\$3,170.20	\$22,622.20	\$14,802.20	\$12,805.20	\$15,099.20	\$15,403.20
16	De 800.1 a 900 km	\$3,448.20	\$23,283.20	\$15,181.20	\$13,186.20	\$15,482.20	\$15,783.20
17	De 900.1 a 1000 km	\$3,726.20	\$23,945.20	\$15,563.20	\$13,568.20	\$15,863.20	\$16,163.20
18	De 1000.1 a 1100 km	\$4,005.20	\$24,607.20	\$15,944.20	\$13,948.20	\$16,242.20	\$16,543.20
19	De 1100.1 a 1200 km	\$4,283.20	\$25,270.20	\$16,325.20	\$14,329.20	\$16,622.20	\$16,926.20
20	De 1200.1 a 1300 km	\$4,561.20	\$25,930.20	\$16,704.20	\$14,709.20	\$17,006.20	\$17,304.20
21	De 1300.1 a 1400 km	\$4,839.20	\$26,595.20	\$17,088.20	\$15,089.20	\$17,388.20	\$17,686.20





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Table with 8 columns: Item number, Distance (km), and various price points. Rows 22-37 show individual items, and a 'Total' row at the bottom.

NO HUBO COTIZACIONES DESECHADAS TECNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACION CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACION DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

ASIGNACION

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DICHAS FACULTADES SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE SON LOS C. DDP. DANIEL PADILLA





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL ING. ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, EL ING. JOSÉ DE JESÚS ROSILES CANO, JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL ABASTO, EL LIC. HERIBERTO MICHEL CARRERA, JEFE DE OFICINA DE SUMINISTRO Y EL ING. JUAN ROMÁN OROZCO JIMÉNEZ, JEFE DEL ÁREA DE EMBARQUES, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 42, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 84, DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINO, SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA EL SERVICIO DE FLETES DEL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, SEÑALADO A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

PARTICIPANTE: TRANSPORTIUM, S DE RL DE CV

Table with 8 columns: N° RENGLÓN, KILOMETRAJE, MOTOCICLETA DE 125 CC EN ADELANTE, CAMIÓN DE 1.5 TON (*REFRIGERADA), CAMIÓN DE 3.5 TON (SECO), CAMIONETA 1 A 1.5 TON (TIPO TRANSIT), CAMIÓN DE 5 TON (SECO), CAMIÓN DE 10 TON (SECO). Rows 1-19 showing price ranges for different distances.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACION** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° **AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

PRECIOS UNITARIOS SIN IVA POR KILOMETRAJE Y VEHÍCULO REQUERIDO							
N° RENGLÓN	KILOMETRAJE	MOTOCICLETA DE 125 CC EN ADELANTE	CAMIÓN DE 1.5 TON (*REFRIGERADA)	CAMIÓN DE 3.5 TON (SECO)	CAMIONETA 1 A 1.5 TON (TIPO TRANSIT)	CAMIÓN DE 5 TON (SECO)	CAMIÓN DE 10 TON (SECO)
20	De 1200.1 a 1300 km	\$4,419.00	\$25,125.00	\$16,185.00	\$14,253.00	\$16,478.00	\$16,767.00
21	De 1300.1 a 1400 km	\$4,689.00	\$25,770.00	\$16,558.00	\$14,621.00	\$16,849.00	\$17,137.00
22	De 1400.1 a 1500 km	\$4,958.00	\$26,412.00	\$16,927.00	\$14,989.00	\$17,215.00	\$17,508.00
23	De 1500.1 a 1600 km	\$5,228.00	\$27,051.00	\$17,294.00	\$15,361.00	\$17,585.00	\$17,875.00
24	De 1600.1 a 1700 km	\$5,497.00	\$27,694.00	\$17,663.00	\$15,730.00	\$17,954.00	\$18,245.00
25	De 1700.1 a 1800 km	\$5,767.00	\$28,335.00	\$18,032.00	\$16,098.00	\$18,322.00	\$18,614.00
26	De 1800.1 a 1900 km	\$6,036.00	\$28,980.00	\$18,403.00	\$16,467.00	\$18,690.00	\$18,983.00
27	De 1900.1 a 2000 km	\$6,306.00	\$29,618.00	\$18,769.00	\$16,836.00	\$19,061.00	\$19,352.00
28	De 2000.1 a 2100 km	\$6,575.00	\$30,262.00	\$19,139.00	\$17,205.00	\$19,428.00	\$19,721.00
29	De 2100.1 a 2200 km	\$6,845.00	\$30,903.00	\$19,507.00	\$17,573.00	\$19,798.00	\$20,089.00
30	De 2200.1 a 2300 km	\$7,114.00	\$31,544.00	\$19,878.00	\$17,942.00	\$20,167.00	\$20,457.00
31	De 2300.1 a 2400 km	\$7,384.00	\$32,185.00	\$20,246.00	\$18,312.00	\$20,536.00	\$20,829.00
32	De 2400.1 a 2500 km	\$7,653.00	\$32,830.00	\$20,616.00	\$18,682.00	\$20,905.00	\$21,198.00
33	De 2500.1 a 2600 km	\$7,923.00	\$33,473.00	\$20,986.00	\$19,051.00	\$21,274.00	\$21,566.00
34	De 2600.1 a 2700 km	\$8,192.00	\$34,111.00	\$21,353.00	\$19,418.00	\$21,644.00	\$21,934.00
35	De 2700.1 a 2800 km	\$8,462.00	\$34,755.00	\$21,723.00	\$19,789.00	\$22,010.00	\$22,305.00
36	De 2800.1 a 2900 km	\$8,731.00	\$35,395.00	\$22,092.00	\$20,156.00	\$22,382.00	\$22,673.00
37	De 2900.1 a 3000 km	\$9,001.00	\$36,037.00	\$22,459.00	\$20,527.00	\$22,751.00	\$23,041.00
Total		\$157,501.00	\$883,107.00	\$568,661.00	\$500,565.00	\$586,259.00	\$603,911.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR RENGLÓN Y TIPO DE UNIDAD, PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

SERA UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO

RENGLONES DEL 1 AL 37	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
SUBTOTAL	\$280,000.00	\$700,000.00
IVA 16%	\$44,800.00	\$112,000.00
TOTAL	\$324,800.00	\$812,000.00

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N01924-037-00	10%	\$700,000.00	\$70,000.00	DEL 23 DE FEBRERO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRA DARSE EL DIA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACION DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONOMICAMENTE DESECHADAS

MOTIVO: SE CUENTA CON PROPUESTA SOLVENTE CON PRECIO MAS BAJO PRESENTADA POR OTRO PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 Y 36 BIS FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARTICIPANTE: SERVILOGISTICA DE TRANSPORTE, SA DE CV

Table with 7 columns: N° RENGLONES 1 AL 37, KILOMETRAJE, MOTOCICLETA DE 125 CC EN ADELANTE, CAMION DE 1.5 TON (*REFRIGERADA), CAMION DE 3.5 TON (SECO), CAMIONETA 1 A 1.5 TON (TIPO TRANSIT), CAMION DE 5 TON (SECO), CAMION DE 10 TON (SECO). Row 1: TOTAL, \$162,555.40, \$911,393.40, \$586,883.40, \$516,610.40, \$605,046.40, \$623,265.40

RESUMEN

Summary table with 4 columns: Description, Count, Description, Count. Rows: PARTIDAS REQUERIDAS (1, 2), PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDAS (1, 1), PARTIDAS ASIGNADAS (1, 0), % DE ASIGNACION (100%, 1)

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS OBSERVACIONES

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERA PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MAS TARDAR EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2024, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ASIGNACION, EN TERMINOS DEL ARTICULO 46 DE LA L.A.S.S.P, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONOMICAS (DEBERA SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), REGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA)
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGUN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O FISICA)
COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FISICA.
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) (VIGENTE Y POSITIVA).
OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) (VIGENTE Y POSITIVA).
REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA).





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES PARA EL ALMACEN DE LA OOADR COLIMA EN EL EJERCICIO 2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 42 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR A MAS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN DIVISIBLES Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARA DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

AL TERMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIENDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMANDOLES QUE PODRAN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILDES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO COMUNICACION DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N ° AA-50-GYR-050GYR012-N-19-2024, SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DIA 09 DE FEBRERO DE 2024, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGUERZA
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Revisó.-
C. Víctor Hugo Ramírez Hernández

Elaboró
C.P. René Cárdenas Sánchez



